

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRODUCCIONES NUEVOS SENDEROS PIXILIN S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE  
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en Vélez 616 e/ García Avilés y Rumichaca, Edificio Illingworth piso 10 oficina 7, se reúnen los señores Accionistas: Jacob Cueva González, propietario de mil ciento cincuenta y seis acciones de un dólar cada una y el Sr. Jhonathan Luna Muñoz, propietario catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Sr. Jacob Cueva González y como Secretario de la Junta el Representante Legal Sr. Jhonathan Luna Muñoz. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31-12-2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2016
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2016
- 4.- Asuntos Varios.

El Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, misma que fue la siguiente: Señor Jacob Cueva González, propietario de mil ciento cincuenta y seis acciones de un dólar cada una y el Sr. Jhonathan Luna Muñoz, propietario catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía estando completo el quórum. Se hace constar que está presente también la Ing. Geovanna Silva Parrales, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2016.**

Por secretaría se da lectura al informe del Señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

**2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2016.**

Toma la palabra el Sr. Gerente General y expresa que el Contador le entrego los estados contables y que lo más relevante es que ya han sido revisados por el Comisario.

Expresa que este año se hicieron algunos trabajos de presentación artística, lo que a su vez sirvió para cubrir los gastos de adecuaciones que se realizó en las instalaciones alquiladas para audiciones, que se espera sirvan por mucho tiempo.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2016.

El Presidente solicita que por secretaria se de lectura al Informe presentado por la Ing. Geovanna Silva Parrales, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía.

4.- Asuntos Varios.

Hace uso de la palabra el Sr. Jonathan Luna M., quien manifiesta se encuentra en conversaciones con funcionarios de varios Ministerios a fin de que poder obtener contratos para la inauguración de obras, el Presidente felicita dicha gestión pero lo conmina a ver más allá y reunirse con los directivos de instituciones tanto públicas como privadas a fin de gestionar cuanto antes mayores y mejores negocios.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario y
- f) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior el Presidente de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

Sr. Jacob Cueva González (Accionista)  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Jonathan Luna Muñoz (Accionista)

Lo certifico, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía

Sr. Jonathan Luna Muñoz  
Secretario